



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
(CIUDAD REAL)

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que la Comisión de Valoración, en su reunión del día 28/05/2014, de conformidad con la documentación aportada por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de Oficiales de 2ª Pintores, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE LA BAREMACIÓN DE MERITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES DE 2ª PINTORES

En la Sala de Juntas del Centro Social Polivalente del Ayuntamiento de Manzanares, siendo las 13,00 horas del día 28 de mayo de 2014, se reúne la Comisión de Valoración, designada por Decreto de Alcaldía de 26 de MARZO de 2014 a fin de valorar los méritos acreditados por los/as aspirantes a formar parte de la bolsa de empleo para OFICIALES DE 2ª PINTORES.

Asisten todos sus componentes:

Presidente D. Jesús López-Pablo Gallego.

Vocales: D. Juan Alises Núñez y D. Alberto Peinado Martín Albo.

Representante del Comité de Empresa: D. Francisco Javier Márquez-Villarejo Benavides.

Secretario: D. Nicolás Rubio Ruiz.

Constituida la Comisión de Valoración en la Sala de Juntas del Centros Social Polivalente del Ayuntamiento de Manzanares, se procede a estudiar la documentación aportada por los interesados en formar parte de la Bolsa de Empleo de Oficiales de 2ª Pintores, conforme a las Bases de Convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2014, la cual quedará constituida con los 20 aspirantes con mayor puntuación, de conformidad con la base primera de la citada convocatoria.

Ante la posibilidad de que pudieran resultar empates en las puntuaciones finales, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad resolver los mismos primando en primer lugar la experiencia profesional acreditada en la categoría profesional inmediatamente inferior a la del objeto de esta Convocatoria dentro del sector de pintores y en segundo lugar el orden alfabético, comenzando a partir de la letra M, conforme a lo establecido en la Resolución de 13/12/2013, de la Dirección General de la Función Pública y Justicia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, de 13 de diciembre de 2013.

Estudiada la documentación obrante en el expediente administrativo, la Comisión de Valoración eleva a la Alcaldía-Presidencia la siguiente propuesta de valoración y ordenación de la bolsa de empleo antes indicada:

	APELLIDOS	NOMBRE	NIV. ESTUDIOS	T. P. C.	P. R. L. CONSTRUC.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
1	DOMINGUEZ MANZANARES	JUAN ALBERTO	0	2	0	4,8	6,800
2	SALAZAR RODRIGÁÑEZ	ANTONIO	1	0	0	5,38	6,380
3	RIVERA MERINO	DANIEL	3	2	1	0,3	6,300
4	SANCHEZ SANCHEZ DE LA BLANCA	JOSE LUIS	0	0	0	6	6,000
5	GORMAZ RUBIO	Mª CARMEN	1	0	1	3,935	5,935
6	FERNANDEZ-LUENGO G.-NOBLEJAS	JOSE JUAN	1	0	0	3,2	4,200
7	JIMENEZ GARCIA-CARPINTERO	MANUEL JULIAN	1	2	1	0	4,000
8	LOPEZ PACHECO	JOSE	3	0	1	0	4,000
9	ANTEQUERA GUERRERO	JESÚS	0	2	1	0,866	3,866
10	JIMENEZ BURNO	JUAN CARLOS	0	0	0	3,4	3,400
11	UTRILLA FUNES	RAUL	0	2	1	0,158	3,158
12	PATÓN RUIZ	SERGIO	0	2	1	0	3,000
13	MARTIN-CONSUEGRA L.-MENCHERO	JAVIER	1	2	0	0	3,000
14	GALLARDO PEZOA	WILMER JOSÉ	0	2	1	0	3,000
15	BOLAÑOS GONZALEZ-MELLADO	ANTONIO	0	0	0	2,607	2,607
16	SANCHEZ CANO	JOSE MARIA	1	0	1	0,3	2,300
17	COLINA HERRERO	JUAN	1	0	1	0,15	2,150
18	SIMÓN FERNANDEZ	ISIDORO	1	0	1	0	2,000
19	VAZQUEZ SANCHEZ	PEDRO MIGUEL	1	0	0	0,85	1,850
20	GONZALEZ-ROMÁN GARCIA	ANTONIO	0	0	0	1,65	1,650
21	LOPEZ PACHECO	ANGEL RAMÓN	1,5	0	0	0	1,500
22	LOZANO TORRES	SERGIO	0	0	1	0,462	1,462
23	GALIANO GARCIA	LUIS	1	0	0	0	1,000
24	GARCIA-CONSUEGRA NIETO	ALBERTO	0	0	1	0	1,000
25	QUIRALTE LEÓN	ÁNGEL	0	0	0	0,9	0,900
26	STOYANOV SIDEROV	ILIJAN	0	0	0	0,25	0,250
27	ROMERO DE MARTIN DE BERNARDO	JOSE IGNACIO	0	0	0	0,118	0,118
28	CID DÍAZ	IVÁN	0	0	0	0	0,000
29	FLORES MORENO	LUIS	0	0	0	0	0,000
30	HARROUCH	KHALID	0	0	0	0	0,000
31	LOPEZ DE PABLO BAUTISTA	MIGUEL ANGEL	0	0	0	0	0,000
32	NIETO-MARQUEZ GALÁN	MANUEL	0	0	0	0	0,000
33	RODRIGUEZ AMADOR	MANUELA	0	0	0	0	0,000
34	RODRIGUEZ CARRIÓN	JUAN JOSÉ	0	0	0	0	0,000
35	RODRIGUEZ CARRIÓN	ADRIÁN	0	0	0	0	0,000
36	SANTIAGO SANTIAGO	JUAN ANTONIO	0	0	0	0	0,000

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 14 horas y 40 minutos de la fecha anteriormente indicada.

A continuación extendiendo la presente acta que firman conmigo los miembros de esta Comisión."

Publicar este anuncio en la web municipal www.manzanares.es, y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Manzanares, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan presentar reclamación sobre las errores de valoración que hayan podido producirse en relación con documentos obrantes en el expediente.

No obstante, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de este anuncio."

Manzanares a 30 de mayo de 2014

EL ALCALDE

acctal.

